Archivado

Con el fin de recuperar y realzar los elementos tradicionales del Paseo de la Agricultura en su forma original, así como enaltecer y difundir este legado, que forma parte del patrimonio cultural de nuestro municipio,

EL H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC,
A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA
Y FOMENTO ARTESANAL,
Y LA MESA DIRECTIVA DE CUADRILLAS Y
FAMILIAS

CONVOCA

al primer concurso del

PASEO
DE LA
AGRICULTURA
en honor a
SAN ISIDRO LABRADOR

BASES

A. Podrán participar todos los ciudadanos interesados en contribuir a la preservación de esta conmemoración ancestral, en las siguientes categorías:

Cuadros y retablos con semillas

1. Los cuadros y retablos podrán elaborarse con semillas de maíz, frijol, arroz, lenteja, habas, evo, avena, amaranto, chía y calabazas, entre otras, sin límite de medidas.

2. El registro de participantes queda abierto a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 25 de abril de 2013.

3. Los interesados deberán acudir, con una fotografía de su obra, a las oficinas de la Dirección de Cultura y Fomento Artesanal, en avenida Estado de México, esquina Jesús Archundia, Barrio de San Miguel, Metepec, México, en un horario de lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 horas.

4. Al reverso de la fotografía, deberán colocarse los siguientes datos:

- Nombre del concursante
- Dirección (calle, número exterior, número interior, colonia, población o barrio, municipio, de ser posible algún punto de referencia)
- Teléfono de casa
- Teléfono móvil
- Correo electrónico

5. A los participantes se les entregará una paleta con el número de su registro, la cual deberán portar

6. Se premiará únicamente a los tres primeros lugares de esta categoría con un estímulo económico que será único e indivisible:

- Primer lugar: $35,000.00 (Treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.)
- Segundo lugar: $20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.)
- Tercer lugar: $10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.)

Yuntas

1. Las yuntas podrán adornarse con cuadros de semillas, utensilios de labranza, collares de habas, chícharos, elotes, tlaxcales, entre otros, siempre y cuando sean acordes a las prácticas originales del Tradicional Paseo de San Isidro Labrador.

2. Las yuntas irán acompañadas por el gañán (persona que la conduce en el campo de labranza) o la tlacualera (persona que representa a las mujeres que llevaban los alimentos del gañán), ambos portando los trajes tradicionales: pantalón de manta, vestido con enaguas, rebozo, huaraches y canasta de viandas. **Cualquier otro atuendo que rompa con este concepto quedará descalificado.**

3. El registro de participantes queda abierto a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 19 de mayo de 2013.

4. Los interesados deberán acudir a las oficinas de la Dirección de Cultura y Fomento Artesanal, en avenida Estado de México, esquina Jesús Archundia, Barrio de San Miguel, Metepec, México, en un horario de lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 horas, donde llenarán una ficha de inscripción.

5. A los participantes se les entregará una paleta con el número de su registro, la cual deberán portar durante el desfile.

6. A las nueve mejores yuntas se les entregará un premio de $5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.) a cada una.

B. La calificación de yuntas, cuadros y retablos se llevará a cabo en el marco del desfile en honor a San Isidro Labrador, que tendrá lugar el 21 de mayo de 2013. Los ganadores se darán a conocer el mismo día, a las 18:00 horas, frente al templete principal, ubicado en la calle Vicente Guerrero y Paseo San Isidro, donde se hará entrega de los premios.

C. No se recibirán solicitudes de inscripción fuera de la fecha establecida como límite para este propósito.

D. El jurado calificador estará integrado por personas probas, especialistas en celebraciones tradicionales, historia y personalidades altamente reconocidas en el ámbito cultural estatal y nacional y su fallo será inapelable.

E. Un representante del área jurídica del H. Ayuntamiento de Metepec dará fe de la legalidad de los resultados.

F. La participación en este concurso implica la aceptación de todos los puntos de la convocatoria.

Las situaciones no previstas en la presente convocatoria serán resueltas por el Comité Organizador.

Informes:
Dirección de Cultura y Fomento Artesanal
Teléfono: (01 722) 2352006 y 2352010
Domicilio: Av. Estado de México
esq. Jesús Archundia
Barrio de San Miguel, Metepec,
Estado de México, C.P. 52140
www.metepec.gob.mx
@MetepecCultura



100%
METEPEC

metepec
Florece contigo

Scanned by CamScanner